Estación de Servicio "Mayorga"

Ambato, 24 de junio de 20



Luis Alberto Mayorga Pérez

Presente.-

De mis consideraciones.

Por medio del presente me permito informar que en la Junta Universal de Socios reunida el 24 de junio de 2016, procedió a designarle PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada MAYORGA PEREZ CIA LTDA por un periodo estatutario de dos años. Por lo tanto corresponderá ejercer la Responsabilidad Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sus atributos y deberes constan en los Estatutos de la Compañía.

La compañía MAYORGA PÉREZ CIA LTDA, se constituyó mediante Escritura Publica el 01 de junio del año 2007, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato del Dr. Hernán Santamaría Sancho. Quedando inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número seiscientos nueve (609) del Registro Mercantil se anotó con el número 4317 del Libro Repertorio de fecha 12 de septiembre del 2007.

Mey Mogor you Sra. Mery Emelina Mayorgo Pérez

GERENTE

CI. 1801540905

Ambato, 24 de junio de 2016

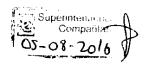
Luis Alberto Mayorga Pérez ecuatoriano, domiciliado en ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, tengo a bien Aceptar el nombramiento de PRESIDENTE de MAYORGA PEREZ CIA LTDA, para el periodo de los dos años que he sido elegido.

Luis Alberto Mayorga Pérez

ci. 1802083756

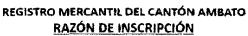
RAZON.- De conformidad eon el Numeral Cinco del Artículo Disciocho de la Ley Notarial, DOY 52 que la(s) folipcopia(s)que antece(n) que me/fue (ron) presentadas etfojans) útil(es), es (son) FIEL COPI documento presentado ante mi El

Ab. COTIDS Militon Ascano Fitos NOTARIO NOVENDOS CANTÓN AMBATO



Registro Mercantil de Ambato





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4736
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	472
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAYORGA PEREZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAYORGA PEREZ MERI EMELINA
IDENTIFICACIÓN	1801540905
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 2800 A SE DE PARE DE JUNIO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PER RESISTRADOR MERCANTIL DELIRAMINAMENTO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

del esnión Ambato

documento presentado ante mi El

Ab. Curlo Millon Loscono Frios Hotario Hoveno Del Canton AMBATO

Página 1 de 1

05-28-2016